

LA JORNADA DEL DOMINGO

PARLA-CARABANCHEL, DUELO EN LA ARENA

At. Madrileño-Rayó.— Gran ambiente y enorme expectación para el partido a disputar entre rivales de la capital. El Rayó, firme candidato al ascenso, arrastrará muchos seguidores al Vicente Calderón. El At. Madrileño opondrá una fuerte ofensiva, si es que quiere hacerse con los puntos en litigio. Las fuerzas de ambos se encuentran muy igualadas

Getafe-Castilla.— Otro partido de rivalidad provincial en el terreno de Las Margaritas. El Getafe, que en la anterior jornada empató en su visita a Vallecas, recibe al filial del Real Madrid, equipo éste muy compacto y de gran clase. Es muy posible un empate tras de la confrontación entre los chicos de Poli y «los blanquillos» de Juanjo.

EN LA SEGUNDA DIVISION B

Las Palmas At.-Alcalá.— Muy difícil le va a resultar al Alcalá el puntuar en este desplazamiento a las Islas Afortunadas. El equipo canario, formado por jóvenes valores de aquella inagotable cantera, practica un fútbol muy técnico y resulta poco menos que imbatible en su terreno del Estadio Insular. Segura, que conoce bien esto, aleccionará convenientemente a sus jugadores.

Torrejón-Tenerife.— Ya todo, absolutamente todo, le resulta difícil al Torrejón. Ahora visita el campo de San Isidro otro equipo canario de

auténtica valía, que ocupa altas posiciones. Es por esto que se nos antoja un encuentro plagado de problemas para el Torrejón.

Hay que tratar de recuperar la moral de victoria y el espíritu de lucha que en otros tiempos poseían, para de esa forma superar este escollo tinerfeño.

EN LA TERCERA DIVISION

Leganés-Valdepeñas.— Continúa el Leganés sin puntuar en sus salidas, a pesar de tener un buen equipo. Sin embargo, en su terreno vence sin grandes agobios. El domingo tendrá que emplearse a fondo, pues recibe a un peligroso enemigo. Vaticinamos una corta victoria a favor de los pupilos de Brións.

Moscardó-Guadalajara.— Catorce jornadas sin conocer la derrota es un aval más que suficiente para pensar en otra victoria de los propietarios del estadio Román Valero. Los alcarreños son un equipo luchador, pero ayuno de calidad. El

Moscardó seguirá en los puestos de cabeza y como firme candidato.

Alcorcón-Aranjuez.— El actual líder recibe la visita de otro equipo que no hace muchas jornadas era considerado como favorito. El Aranjuez ha bajado en su cotización y se ha retrasado en exceso.

Buen encuentro el que va a disputarse en el Santo Domingo y posible triunfo de los propietarios.

Manchego-Arganda.— Después de su último tropiezo, el Arganda se desplaza a Ciudad Real; no creemos que los manchego de Rafa Yunta se dejen sorprender por los madrileños. El Arganda tiene ocho puntos reales y otros tantos negativos, con un horizonte muy oscuro. ¡Animo y a seguir peleando!

Toledo-At. Pinto.— Duelo entre colistas. El equipo madrileño, que preside Tajuelo, tendrá que salir a jugársela en el estadio del Toledo, y a buen seguro conseguirá algún positivo que remediará en parte su precaria situación actual.

San Fernando-Pegaso.— En este partido también cabe hablar de rivalidad por la proximidad geográfica que existe entre ambos clubs.

El Pegaso, que ha emergido de su pasada mala racha, se presentará en esta ocasión dis-

puesto a arrancar los dos puntos y es posible que lo consiga, no obstante la oposición que encontrará por parte del San Fernando.

At. Valdemoro-Talavera.— Esperemos que el At. Valdemoro consiga vencer, cosa que no hace desde la séptima jornada de la liga. El Talavera no es equipo que acostumbre a puntuar fuera, aunque marche con siete puntos más en la clasificación general.

Ciempozuelos-Alcobendas.— Es inexplicable la clasificación del Ciempozuelos, equipo excesivamente retrasado para la calidad de su plantilla y experta dirección técnica. En esta inmediata confrontación deberá conseguir una victoria que nos permita una ligera estabilización de cara a compromisos venideros.

Parla-Carabanchel.— Dos equipos muy parecidos en cuanto a potencialidad y ambos acostumbrados a jugar en terrenos de arena.

El Carabanchel está actualmente peor clasificado, pero ello no significa nada a la hora de disputar el partido.

El Parla, equipo catalogado como modesto, resulta incómodo tanto en sus salidas como en su

LA QUINIELA DE LA PROVINCIA

21 de diciembre de 1980

At. Madrileño-Rayó.....	X
Getafe-Castilla.....	X
Las Palmas At.-Alcalá.....	1
Torrejón-Tenerife.....	X
Leganés-Valdepeñas.....	1
Moscardó-Guadalajara.....	1
Alcorcón-Aranjuez.....	1
Manchego-Arganda.....	1
Toledo-At. Pinto.....	X
S. Fernando-Pegaso.....	2
At. Valdemoro-Talavera... X	
Ciempozuelos-Alcobendas. 1	
Parla-Carabanchel.....	1

LOS GOLES QUE PASARON

Tercera División (Grupo séptimo)

Decimoquinta jornada 14 de diciembre de 1980

Guadalajara, 1; Leganés, 0.
Aranjuez, 0; Moscardó, 0.
Arganda, 1; Alcorcón, 2.
At. Pinto, 0; Manchego, 1.
Pegaso, 4; Toledo, 0.
Talavera, 2; S. Fernando, 1.
Daimiel, 3; At. Valdemoro, 1.
Alcobendas, 2; Conquense, 0.
Carabanchel, 4; Ciempozuelos, 2.
Valdepeñas, 1; Parla, 1.

Un equipo joven que posee algunos jugadores destacados

GALVAN, EL SOPORTE DEL ARGANDA

- El Aranjuez y Leganés, los mejores equipos de la temporada

En las filas de la A. D. Arganda destaca un jugador que posee un sello de auténtica calidad y que actúa dentro del esquema de juego como soporte y organizador de todo él. Este jugador se llama Manuel Galván Parada, tiene veinticuatro años y es natural de Jerez de los Caballeros (Badajoz)

CISNEROS.—¿Cuáles fueron sus comienzos y su trayectoria futbolística?

GALVAN.—Mis primeros pasos los di en los equipos infantiles del Real Madrid; más tarde pasé al juvenil A; luego estuve en el C. D. Guadalajara; a continuación, y durante tres temporadas, en el Lorca, y en la actualidad, en la A. D. Arganda.

C.—Díganos su ficha física.
G.—Mi peso viene siendo de 73 kilos, y mi estatura es de 1,78 metros.

C.—En sus tiempos del Real Madrid seguramente habrá tenido como compañeros a muchos de los que en la actualidad son auténticas figuras. ¿Recuerda a alguno de ellos?

G.—Naturalmente que lo recuerdo. Tome nota: García Hernández, en mis tiempos del C. D. Guadalajara; Sabido, García Cortés y Blanco (Burgos C. F.), en mi época de juveniles en el Real Madrid.

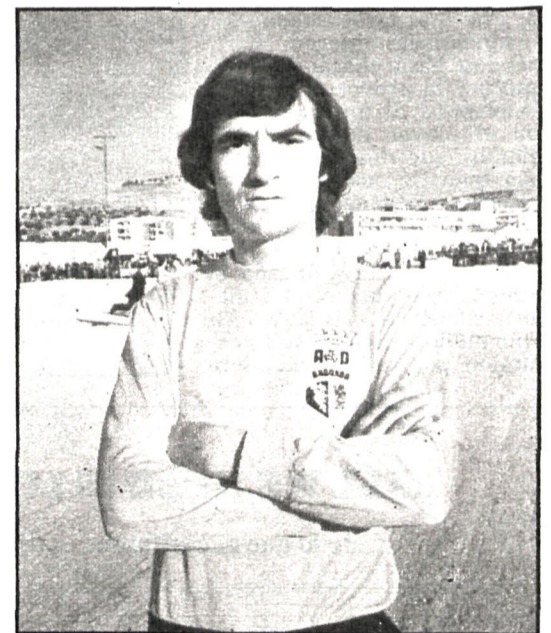
C.—¿Cuál es su puesto ideal?
G.—Actualmente ocupo el centro del campo, pero también lo puedo hacer como delantero centro.

Galván es un hombre con suerte, que no ha tenido lesiones importantes y cuya ambición inmediata es seguir jugando al fútbol, a la par que simultanearlo con el trabajo e intentar jugar en Segunda División.

También nos cuenta que el Sevilla y el Elche se interesaron por él cuando militaba en el Lorca.

C.—Denos su opinión de la actual Tercera División y de la norma sub-20.

G.—Hay, quizá, más rivalidad; los desplazamientos son más cortos, pero ha perdido su carácter de categoría nacional. Respecto a la norma de los sub-20, considero que es una disposición negativa que atenta contra todo y debería ser derogada.



C.—Galván, hablemos de sus aficiones.
G.—En general me gustan todos los deportes, y sobre todo el tenis. También me gusta el cine.

C.—¿Cuál es su entrenador más destacado entre los que ha conocido?

G.—Delfín Alvarez, con el que estuve en el C. D. Guadalajara.

C.—Háblenos de su actual club.
G.—El Arganda es un equipo muy joven que posee algunos jugadores destacados, como son Mariano Ruiz y Paquito, y que pronto estará más arriba en la clasificación.

C.—¿Eludirán el descenso?
G.—Seguro que sí.

C.—¿A quiénes considera favoritos del grupo?
G.—Aún no he visto jugar a todos los equipos, pero hasta la fecha el Aranjuez y Leganés son los mejores. En cuanto a jugadores, estimo que los hay de gran calidad, y para mí, Sito (Ciempozuelos), Emilio (Carabanchel), junto a Herro y Márquez (Pegaso), forman un grupo de destacados.

Así cerramos la entrevista de esta semana, sostenida con otro de los jugadores destacados que militan en los equipos de la provincia.

P. J. GARCIA

ASÍ SON



Tercera División

A. D. ALCOBENDAS

Domicilio: General Sanjurjo, 8. Alcobendas.
Terreno de juego: Polideportivo Municipal. Hierba.
Medidas: 105 x 65.
Uniforme: Camiseta verde y calzón blanco.

JUNTA DIRECTIVA:

Presidente: Enrique Rivas González.
Vicepresidente: José Alcalá Valdemoro.
Secretario: Vicente Moreno Muñoz.
Tesorero: Miguel Aguado Baena.

PLANTILLA

Entrenador: Vicente Matellano.
Porteros: Tomás y Márquez.
Defensas: Merinero, Rivas, Fernández, Castro, Calero, Páramo, Manzanares y Nino.
Medios: Luismi, Juan, Baudilio, Martínez y Valverde.
Delanteros: G. Rubio, Paquito, Angelín, Izaguirre, Alcaide, Mera y Soto.

AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID) ANUNCIO

Por real decreto 2.561/1980, de 31 de julio, publicado en el «B. O. E.» de 27 de noviembre de 1980, se declara de urgente ocupación por el Ayuntamiento de Pinto (Madrid) las fincas concretadas e individualizadas en la relación de bienes obrantes en el expediente administrativo instruido al efecto y necesarias para la ejecución del proyecto de obras de construcción de la vía de enlace de la carretera N-IV con el camino vecinal de Parla a Pinto.

Se convoca a los propietarios de las fincas, luego numeradas, a las diez horas en las fechas que se indican para levantar el acta previa a la ocupación a que se refiere el artículo 52, 2.º, de la ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y comparezcan en la casa consistorial del Ilustrísimo Ayuntamiento de Pinto, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas. A dicho acto deberán asistir los titulares afectados personalmente, o bien representados por persona debida-

mente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de sus peritos y notario.

De conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 56 del Reglamento de la ley de Expropiación Forzosa, una vez publicada la relación de interesados, y hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito ante este Ayuntamiento alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Día 10 de enero de 1981: Números 1 al 11.
Día 12 de enero de 1981: Números 12 al 23.
Día 13 de enero de 1981: Números 24 al 36.
Día 14 de enero de 1981: Números 37 al 49.
Pinto, a 6 de diciembre de 1980.— El alcalde.

N.º	Pol.	Parcela	Propietario	Dirección	Ocupación
1	3	111-a	Remigio Carrero	Perú, 4, Pinto	1.632,80
2	3	110	Victoria de Galdo Batres	Pza. de la Constitución, 5, Pinto	575,25
3	3	117	Antonio París Aguilar	Santa María de la Cabeza, 8, Madrid-5	153,50
4	3	109-a	Miguel Berruero y otros	Av. José Antonio, 56, San Juan (Alicante)	929,23
5	3	109-b			
6	3	109-c			
7	3	118	Duquesa de Andría	Pza. Jaime Merich, 2, Pinto	847,97
8	4	27-a	Carmen de Galdo Pérez	Pedro Faura, 13, Pinto	736,12
9	4	27-b	Félix Ortiz	Edmundo Merich, 2, Madrid	1.138,73
10	4	24-a	Alvaro Roca de Togores	Pza. Jaime Merich, 2, Pinto	14
11	4	26	Ana María Fuster Ochandarena	Ríos Rosas, 31, Madrid-3	307,12
12	4	32	Matilde Casado Martín	Pza. Vaquerizo, 1, Pinto	3.156,99
13	4	56	Lucas Casado Bello	Pedro de Valdivia, 2, Madrid-6	60
14	4	55	Pilar Creus	Pedro de Valdivia, 2, Madrid-6	171,50
15	4	133	Lucas Casado Bello	Pedro de Valdivia, 2, Madrid-6	117,74
16	4	33	Pilar Creus	Pedro de Valdivia, 2, Madrid-6	169,50
17	4	35-a	Ricardo Batres	Real, 8, Pinto	1.481,61
18	4	51	José de la Fuente Carpintero	Altea, 9, Madrid-35	462,51
19	4	36	Alvaro Roca de Togores	Pza. Jaime Merich, 2, Pinto	114,37
20	4	50	Juan Navarro Ortiz	Paseo Delicias, 93, Madrid-2	157,55
21	4	37	Román Orihuela Batres	Asturias, 1, Pinto	1.073,87
22	4	45	Antonio Téllez Ruiz	Batalla del Salado, 46, Madrid-7	566,18
23	4	48	Antonio Fernández Rivera	Avda. de Burgos, 14, Madrid-16	31,50
24	4	47			389,22
25	4	46	Señores Batres Pérez Ricardo	Real, 8, Pinto	643,06
26	4	109	Cobo Calleja	Paseo Pintor Rosales, 54, Madrid-8	998,25
27	4	113	Adrián Pérez Sánchez	Martín Soler, 2, Madrid-7	745,99
28	4	107	Duquesa de Andría	Pza. Jaime Merich, Pinto	1.378,11
29	4	116	Francisco Pérez Sánchez	Pza. Santiago, 8, Pinto	887,62
30	4	117	Alvaro Roca de Togores	Pza. Jaime Merich, 2, Pinto	320,80
31	4	106	Ana María Fuster Ochandarena	Ríos Rosas, 31, Madrid-3	6,56
32	4	102	Ana María Fuster Ochandarena	Ríos Rosas, 31, Madrid-3	782,87
33	4	101	María Pilar Casado Fernández	Real, 24, Pinto	280,37
34	4	100	Vicente Casado y Matilde Martín	Pza. Vaquerizo, 1, Pinto	913,74
35	4	99	Lucas Casado Bello	Pedro de Valdivia, 2, Madrid	386,50
36	4	96	María Carmen Casado Bello	Pedro de Valdivia, 2, Madrid	354,25
37	4	103	Amalia Batres de Galdo	Pza. de la Constitución, 4, Pinto	314,50
38	4	95	Lucas Casado Bello	Pedro de Valdivia, 2, Madrid	94,73
39	4	93	Pilar Creus	Pedro de Valdivia, 2, Madrid	81,50
40	4	92	Félix Santos Trallero	Baltasar Gracia, 13, Zaragoza	1.403,86
41	4	00	Lucas Casado Bello	Pedro de Valdivia, 2, Madrid	110,87
42	4	89	Francisco González Garzón	Antonio López, 43, Madrid-19	118,75
43	4	88			118,24
44	4	87	Lucas Casado Bello	Pedro de Valdivia, 2, Madrid	223,12
45	4	77	Pilar Creus	Pedro de Valdivia, 2, Madrid	1.210,09
46	4	81	Angel Molina Ruiz	Pza. Legazpi, 3, Madrid	2.866,97
47	4	80-b	Bernardo García Gil y Antonio L. Cantelar	General Martínez Campos, 5, Madrid	2.666,97
48	4	79	Emilio Batres Pérez	San Joaquín, 1, Pinto	39
49	4	80-a	Francisco Pérez Sánchez	Pza. de Santiago, 8, Pinto	604,24

El alcalde

AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO

Habiendo sido autorizado por ICONA, se sacan a subasta los siguientes aprovechamientos:

1. Objeto del contrato y tipo de licitación: Es objeto de subasta el aprovechamiento de pastos en las fincas propiedad de este Ayuntamiento, siguientes:

a) Aprovechamiento de pastos del monte Cerro del Pendón y agregados, por el tipo de licitación de 605.000 pesetas.

b) Aprovechamiento de pastos de la Dehesa de Navalmedio, por el tipo de licitación de 650.000 pesetas.

c) Aprovechamiento de pastos de La Huelga y Prado Montiel, por el tipo de licitación de 168.000 pesetas.

d) Aprovechamiento de pastos de La Cotilleja, Cerquilla y Lomo, por el tipo de licitación de 110.000 pesetas.

e) Aprovechamiento de pastos de El Peralejo y parte cercada, por el tipo de licitación de 300.000 pesetas.

f) Aprovechamiento de pastos de La Candalea, por el tipo de licitación de 70.000 pesetas.

g) Aprovechamiento de pastos de la Dehesa Vieja, por el tipo de licitación de 350.000 pesetas.

h) Aprovechamiento de pastos del Prado Espartal y su agregado, por el tipo de licitación de 70.000 pesetas.

i) Aprovechamiento de 200 estéreos de leña en la finca Prado Espartal, por el tipo de licitación de 20.000 pesetas.

2. Garantías: La garantía provisional será del 3 por 100. La definitiva se fijará aplicando los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las corporaciones locales.

3. Forma de pago: El pago de cada aprovechamiento se ingresará en tres plazos: primero de marzo, primero de junio y primero de septiembre.

4. Exposición del pliego de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que estará de manifiesto, junto con los demás documentos, en las oficinas municipales, durante la horas de oficina, conforme al artículo 119 del real decreto 3046/1977.

5. Suspensión de la licitación: Si durante el plazo señalado en el apartado anterior se presentaran reclamaciones, quedaría sin efecto esta licitación y se anunciaría nuevamente el momento legalmente hábil (artículo 119 del real decreto antes citado).

6. Presentación de proposiciones: Se presentarán en la secretaría de este Ayuntamiento, reintegradas con pólizas de cinco pesetas, en días hábiles y horas de oficina, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial de la Provincia» hasta las trece horas del último día hábil.

7. Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposi-

ciones, a partir de las diez horas y con un intervalo de treinta minutos para cada una de las subastas.

8. Documentación. Para tomar parte en las subastas será necesario presentar los siguientes documentos:

a) Proposición suscrita por el licitador.

b) Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos enumerados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

d) Los que concurren en nombre de otro lo harán cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 29 del precitado Reglamento.

9. Gastos a cargo del adjudicatario: Corren a cargo del adjudicatario todos los gastos que, siendo legítimos, tengan relación con este expediente desde su iniciación hasta la formalización del contrato.

Modelo de proposición

D., mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, con Documento Nacional de Identidad número, en nombre propio, o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» número, del día, por el que se subasta el arriendo de pastos de la finca propiedad de este Ayuntamiento, denominada, conforme al pliego de condiciones, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a contratar el arrendamiento y ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas para el año forestal 1981.

Bustarviejo, a 26 de noviembre de 1980. El alcalde (firmado).

AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DEL VALLE

Aprobados los pliegos para las subastas de aprovechamientos de pastos para el año 1981, se expone al público por espacio de ocho días a efectos de reclamaciones.

Transcurrido este plazo, caso de no existir las mismas, durante los veinte días hábiles siguientes, en la Secretaría de este Ayuntamiento se admitirán proposiciones para optar a la subasta de los mismos, de acuerdo con lo estipulado en los respectivos pliegos.

La apertura de plicas se verificará al día siguiente hábil del último fijado para la presentación y horas que se indican:

A las doce horas, la subasta de pastos del monte «Dehesilla», número 59 del C. U. P., para 70 reses de ganado vacuno, en la tasación de 35.640 pesetas, por el año 1981.

A las doce horas treinta minutos, la de pastos del monte «Morviejo y Santa Ana», número 60 de C. U. P., para 190 cabezas de ganado vacuno, en la tasación de 83.160 pesetas, por todo el año 1981; asimismo se le adjudicará directamente el aprovechamiento de pastos de la zona consorciada de dicho monte en la tasación de 600 pesetas.

A las trece horas, la de pastos del monte «Las Navazuelas y las Suertes», números 61-62 del C. U. P., para 250 reses de ganado vacuno, 350 lanares y 20 caballar mayor, en la tasación de 150.000 pesetas, por el año 1981.

Si alguna subasta quedase desierta, se celebrará por segunda vez al día siguiente hábil de transcurridos los diez días, también hábiles, a la misma hora, lugar y condiciones.

Alameda del Valle, 28 de noviembre de 1980.—El alcalde, Jesús Sanz.

AYUNTAMIENTO DE COLLADO MEDIANO

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas por el que ha de regirse la subasta para el arriendo de recogida de basuras de esta villa y colonias, se encuentra expuesto al público en la ecretaría del Ayuntamiento, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido el plazo de exposición sin reclamaciones, o si las hubiere, resueltas, se anuncia la subasta para el arriendo del servicio de recogida de basuras de esta villa y colonias, bajo las siguientes condiciones:

1.º La subasta tiene por objeto el arriendo del servicio de basuras, recogida, de esta villa y colonias, en la forma que establece la condición segunda del pliego de condiciones por el que se rige la subasta.

2.º El arriendo será del 1 de enero de 1981 al 31 de diciembre de 1981, o del día siguiente de la firma del contrato a la fecha indicada, pudiendo ser prorrogado por un año más, y así sucesivamente, caso de que ninguna de las partes le denuncie tres meses antes de la finalización en 31 de diciembre.

3.º El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho mensualmente, de acuerdo con el tipo en que sea adjudicado el servicio.

4.º El tipo de licitación se cifra en la cantidad de dos millones novecientas setenta y un mil seiscientas (2.971.600) pesetas al año, a la baja.

5.º Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle consignando cantidad concreta o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta ni válida proposición que contenga cifras comparativas.

6.º Para poder tomar parte en la subasta será preciso acompañar a la proposición documento que acredite haber constituido la fianza provisional, consistente en el 3 por 100 del tipo de licitación. La garantía definitiva será la que corresponda de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación vigente.

7.º El contrato se entenderá «a riesgo y ventura».

8.º Las proposiciones se presentarán en la secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la exposición del pliego de condiciones, cumplido sin reclamaciones, contados por el anuncio del «Boletín Oficial del Estado».

9.º La apertura de proposiciones tendrá lugar el siguiente día hábil de terminado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

10. En lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el correspondiente pliego de condiciones que sirve de base para la subasta.

Collado Mediano, 20 de noviembre de 1980.— El alcalde, Eduardo Guillén Cuesta.

Epoca 4.º. Número 53
 Edita Diputación Provincial de Madrid
 Calle Miguel Angel, 25
 Teléfonos 441 36 40 y 441 49 04

CISNEROS

MADRID
 Viernes 19 diciembre 1980 PERIODICO DE LA PROVINCIA

Alternativa de la Diputación de Madrid a las grandes residencias, que atienden una mínima parte de la tercera edad

ENVEJECER EN CASA

Tres experiencias piloto se van a poner en marcha: asistencia en el domicilio, centros gerontológicos a pequeña escala y apartamentos «vigilados»

Con el objetivo de dar una alternativa a las grandes residencias de ancianos, la Diputación Provincial está intentando poner en marcha dos experiencias-piloto de asistencia a la tercera edad, a base de asistencia domiciliaria, de centros gerontológicos y de lo que se ha dado en llamar «apartamentos vigilados»: pequeñas agrupaciones de apartamentos destinadas a personas que ya no puedan residir en una propia. El plan estará sujeto a las modificaciones que se consideren necesarias a la vista de los resultados obtenidos, y necesita de la colaboración de los ayuntamientos de la provincia

Según el mismo texto del proyecto, elaborado por la Comisión de Servicios Sociales y Rehabilitación de la Diputación, «el objetivo primordial es dar una alternativa a las limitaciones actuales que presentan las grandes residencias, por constituir estas un sistema antieconómico, frustrante psicológicamente, y socialmente ineficaz, al no permitir satisfacer las demandas de atención más allá de una exigua minoría de la población anciana necesitada».

El plan se dirigirá fundamentalmente a intentar mantener, mientras sea posible, al anciano en su propia vivienda, prestándole allí las ayudas que sean necesarias. A un segundo nivel, la ayuda domiciliaria se verá apoyada por una red de centros gerontológicos o de asistencia a los ancianos, que serían a la vez un lugar de encuentro y convivencia para las personas mayores y centros de prestaciones de servicios, tanto sociales como terapéuticos.

Como último recurso, los apartamentos vigilados completarían los dos niveles anteriores, institucionalizando la protección de aquellas personas que lo necesiten, fuera de sus propios domicilios y al margen de las grandes residencias de ancianos.

Partiendo de la estructura socioeconómica de la provin-

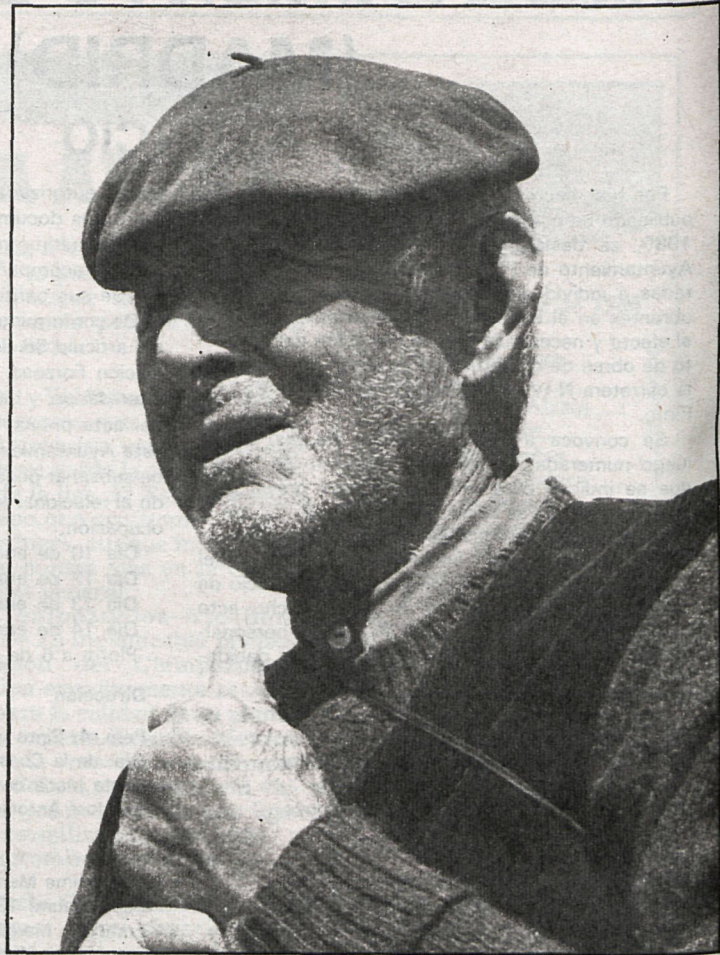
cia, se proponen tres experiencias piloto, determinadas por la estructura del sector en donde se pongan en marcha. Así, se diferencian una estructura primordialmente rural, otra urbana y otra de transición entre las dos primeras. No obstante, las limitaciones presupuestarias de la Diputación, por un lado, y las de los propios ayuntamientos, de otro, sólo permitirían poner en marcha, de cara a 1981, sólo dos tipos.

El plan de inversiones de la Diputación para acometer este proyecto prevé la utilización de 150 millones de pesetas, junto con otros 60 millones aproximadamente destinados a gastos de servicios y otros siete millones para transferencias a los ayuntamientos en donde se desarrollen las experiencias.

En principio, los tres sectores propuestos, de los cuales sólo podrán desarrollarse inmediatamente dos, son: A) El sector denominado Madrid-Este, situado alrededor de San Fernando de Henares, caracterizado por la existencia de una estructura mixta, con un fuerte componente urbano y persistencia de núcleos rurales de transformación. B) El sector sureste de la provincia, con una estructura predominantemente rural, en donde se dan áreas geográficas muy amplias, poco pobladas y economías municipales muy débiles. C) El



tercer modelo de actuación es eminentemente urbano y está centrado en Móstoles. Este proyecto entrará pronto en funcionamiento, debido, sobre todo, a la predisposición y buena acogida que el proyecto ha tenido en aquella corporación municipal.



BOTAN-ABAD

En esta misma línea de actuación y de cara a permitir la identificación y valoración de las necesidades que afectan a la población de la provincia mayor de sesenta y cinco años se desarrollará una encuesta entre los municipios de la provincia y otra segunda centrada sólo en el Ayuntamiento de la capital.

FALTA LA ASISTENCIA MEDICA

En el capítulo de las limitaciones se incluye, junto con las posibilidades presupuestarias, la falta de asistencia médica, ni primaria ni hospitalaria. Esta carencia está justificada en el

texto por la falta de disponibilidad, por parte de la Diputación, de una red de servicios sanitarios lo suficientemente extensa y completa. En todo caso, los centros gerontológicos tendrían departamentos de rehabilitación, de terapia ocupacional, psicogerítrica, etc., pero en ningún caso asistencia médica. Esta tendría que venir dada por la Seguridad Social o por otras entidades públicas o privadas que intervengan en el campo de los ancianos, mediante los correspondientes acuerdos a los que se pudiera llegar.

Las actuales instalaciones de la Diputación quedarán para los mayores que no pueden valerse por sí mismos

LOS GRANDES HOTELES DE ANCIANOS, SUPERADOS

Para Alberto José Villate, diputado provincial por el Partido Comunista y responsable de la comisión de Servicios que ha elaborado este proyecto de asistencia social, las residencias de ancianos están superadas y es necesario buscarles una alternativa. De ésta, de su proyecto para la provincia y de la problemática de los ancianos hemos conversado con él

—¿Se va hacia el fin de las grandes residencias de ancianos?

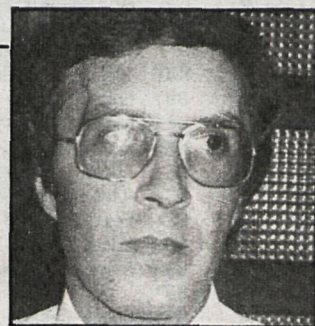
—Es una figura completamente superada. Los problemas de tipo humano que genera el aislamiento de los ancianos en residencias segregadas de su hábitat normal generan una serie de problemas que son irreversibles.

En nuestro caso implica que esta alternativa, una vez en funcionamiento, va a sustituir a la continuación de lo que antes se hacía en el sentido de seguir montando residencias. No vamos a seguir montando residencias. Y esto plantea inmediatamente otra cuestión. ¿Qué se va a hacer con las actuales? Bueno, pues las actuales se van a mantener, pero transformándolas para llenar un vacío que este tipo de asistencia domiciliaria o de pequeños alojamientos no contempla: serían para ancianos que tienen determinados tipos de enfermedades

crónicas que no exigen hospitalización, pero que tampoco pueden valerse por sí mismos. Se trata de lo que los especialistas llaman residencias asistidas, que no es una residencia de ancianos tal como las entendemos ahora. Y la transformación requiere una transformación física y también de las plantillas, puesto que se necesitará más personal sanitario, no digo médicos, pero sí ATS, etc. En cualquier caso tendremos que ir readaptando continuamente el proyecto.

—Los ancianos necesitan especialmente asistencia médica, y sin embargo, el proyecto no la recoge. Precisamente por esto ¿no te parece que se queda incompleto?

—Sí, claro. Reconocemos que el aspecto de la asistencia sanitaria no está recogido ni puede estarlo. Por eso hemos iniciado ya los primeros contactos para complementar este tipo de actuación con el de otras entidades. En con-



Alberto José Villate

creto, ya hemos empezado a hablar con el INSERSO, que está en la misma situación que nosotros, de cara a crear, junto con otras entidades y cuando las cosas estén suficientemente maduras, un comité de coordinación gerontológico provincial de servicios sociales para la tercera edad. Y cuando esto esté suficientemente maduro entraremos en contacto con INSALUD para el aspecto sanitario. Nosotros no podemos entrar en el área de la Seguridad Social, pero sí podemos completar el aspecto sanitario con otros servicios.

—Finalmente, parece que es importante la postura de los Ayuntamientos. ¿Este proyecto puede quedarse en nada sin su colaboración?

—Claro. Bueno, hay uno que ya va a colaborar con toda seguridad, que es el de Móstoles. El problema está en los otros dos. Habrá que animarse.

Gregorio G. LUJAN
 Fotos: Botán-Abad,
 Rogelio Leal

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Redacción y Administración:
 Miguel Angel, 25. Madrid-10

Don.....

Domicilio.....

Localidad..... Provincia

Ruego se sirvan suscribirme por:

26 números 52 números
 (1 SEMESTRE) (1 AÑO)

FORMA DE PAGO:

1. Giro postal.
 2. Talón bancario.
 3. Transferencia cuenta número 4.046. Banco de Préstamo y Ahorro. Miguel Angel, 21. Madrid-10.

Firma

TARIFAS: Semestral, 520 pesetas; anual, 1.040 pesetas

MADRID

DICIEMBRE 1980

4.ª Epoca. Núm. especial

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA



JUVENALIA/80